

EL AVISADOR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Año VII.—Número 1.093

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 27 de junio de 1911

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS MARTES — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Lámparas de filamento metálico

De venta en esta imprenta

H. BARCENA

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.

Graduación de miopias, hipermetropías, astigmatismos, etc.

Colocación de ojos artificiales.

Consulta diaria de 9 á 1

COLINDRES

PAPELES PINTADOS

FRANCISCO ROCILLO

La Asociación de Caridad

En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores el balance anual de la benéfica institución cuyo título encabeza estas líneas, que tantas lágrimas enjuga, tantos consuelos proporciona y tanta aflicción remedia entre las clases menesterosas de la localidad.

El resultado de ese balance no puede ser más halagüeño, y debe de ser motivo de verdadera satisfacción para las virtuosas damas y respetables caballeros que forman su Junta Directiva, á más de poner de manifiesto los caritativos sentimientos de nuestro pueblo.

Por todos conceptos ingresaron en el año nueve mil trescientas cuarenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos, que unidas á las tres mil trescientas setenta y tres con cuarenta y siete, remanente del año anterior, hacen un total de doce mil y pico de que pudo disponerse para cumplir los fines de la Asociación.

Realmente, y teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo, ya que Santoña es pueblo relativamente pequeño y no contamos con los elementos de riqueza que en otras partes cuentan, que permiten extender el radio de acción de la caridad, siendo aquí escaso el número de las personas ricas y abundando la clase media, cuyos recursos nada sobrados no la permiten dedicar cuanto quisiera á obras caritativas; y, de otra parte, no habiendo sido nada próspero el año transcurrido, lo que trajo como consecuencia una paralización grande en los negocios y una no pequeña limitación en los recursos disponibles, amén del aumento consiguiente de menesterosos—teniendo todo eso en cuenta, el resultado á que nos referimos habla muy alto en favor de nuestro querido Santoña, siempre dispuesto á acudir en socorro de los desgraciados, pronto en cualquier momento á remediar desventuras, y deseoso en todas ocasiones de poder cumplir las obras de misericordia.

Ahora bien: la Caridad, la más excelsa de las virtudes, triunfo del divino amor y prenda de la redención humana, es, por esencia misma, cosmopolita. Pero si esto es cierto, no lo

es menos que «la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.» Es decir, que si estamos obligados á socorrer á cuantos de nosotros necesitan, esa obligación es más estrecha para con los nuestros, para nuestros convecinos, para los pobres de Santoña. Si socorridos éstos, podemos también socorrer á los de otras partes que á nosotros acudan, no cabe duda de que debemos hacerlo. Pero la obligación principal, impuesta por el derecho divino y el mismo derecho natural, consiste en acudir primero en ayuda de los santos pobres, en hacer objeto primordial de nuestra caridad á aquellos de nuestros paisanos que se hallen en aflictiva situación, imposibilitados por cualquier causa de ganar lo suficiente para mantenerse. Al fin y al cabo, los pueblos no son más que familias grandes; y quien duda que debe acudir á los de la familia primero que á los extraños?

Pues si esto es así, y la escasez de nuestros medios no nos permite atender á todos, quiere decirse que quitamos á los nuestros lo que demos á los forasteros. Y como hay bastantes suscriptores que han anunciado su baja en la Asociación de que tratamos, y aun algunos que han dejado de pertenecer á ella, porque á pesar de contribuir con lo que pueden al remedio de la mendicidad, ven llamar á sus puertas á pobres forasteros, á los que sus buenos sentimientos impiden dejar marchar sin socorrerlos, necesariamente la simpática Asociación tiene que resentirse mucho y limitar su bienhechora acción, con perjuicio evidente de nuestros pobres, de los menesterosos de Santoña.

Prohibida aquí la mendicidad, debe esa prohibición hacerse cumplir sin contemplaciones de ninguna clase. *Dura lex, sed lex.* Triste y duro resulta no poder socorrer á cuantos demanden de nosotros un socorro; pero ya que no hay otro remedio, impídase á todo trance que vengan los de fuera á llevarse lo que en derecho corresponde á los de casa.

Es, por lo tanto, necesario en absoluto, si la benéfica Asociación de Caridad Santoñesa ha de cumplir los fines para que fué establecida, que no entre en Santoña ningún pobre forastero, que no llame á nuestras puertas nadie en solicitud de una limosna. Tanto más, cuanto que así como á aquellos á quienes dicha Asociación socorre, se sabe de modo positivo que son acreedores á ese socorro, y que verdaderamente lo necesitan, no sucede lo mismo con las personas extrañas que llegan á nosotros exponiendo lacerias y desdichas, que si son ciertas en muchas ocasiones, en otras no son más que estudiosos recursos de vivir holgadamente, y medios nada decorosos de ganarse el sustento sin trabajar.

Deben, por lo tanto, las autoridades dar órdenes concretas á sus agentes para que á todo trance prohiban

la entrada en Santoña á pobres forasteros: los empleados de consumos, por su situación á la entrada del pueblo, deben ser, ya que del Ayuntamiento dependen, los encargados de cumplir esas órdenes «á raja tabla» como vulgarmente suele decirse. Y por su parte, los guardias municipales deben velar para que dentro del casco de la población no haya nadie que se dedique á la mendicidad, poniendo á buen recaudo al que se encuentre pidiendo.

De este modo la marcha de la por todos conceptos benemérita Asociación de Caridad será más desembarazada, podrá cumplir mejor con los fines que marcan sus estatutos, y no necesitará distraer en beneficio de los de fuera los recursos que son indispensables para atender á las necesidades de los pobres de Santoña, cuyo número no es pequeño, por desgracia.

Esperamos, pues, confiadamente en que estas nuestras observaciones serán atendidas, y que en lo sucesivo los señores dignísimos que forman la Junta Directiva de la tantas veces citada Asociación no tendrán que escuchar reclamaciones, que no son ellos, ciertamente, los que deben de escuchar, ya que demasiado hacen con poner de su parte más de lo que deben en beneficio de todo Santoña, y muy en especial de la clase menesterosa.

LAS REFORMAS DE ENSEÑANZA

IV

El año 1898 llegó á nuestras manos un libro que, por titularse *Corazón*, llevar á la cabeza el recomendable nombre Edmundo de Amicis, y estar traducido de la 44ª edición italiana por Giner de los Ríos, nos sentimos anheloso de leer sus páginas. Era la historia de un curso académico, escrita por un alumno de 3ª, en una escuela municipal de Italia, y esto, por nuestras aficiones, aumentó nuestra curiosidad.

Lo examinamos con interés hoja por hoja, y en ellas vimos reflejada la diaria labor educativa de las escuelas graduadas de aquella nación.

Es un libro que merece ser conocido de todo maestro, y aun de los padres de familia, para tener presente siempre como se forma el corazón del niño, aspiración la más esencial, por que ello ha de influir poderosamente en toda la vida de los individuos y la sociedad.

Consignamos estos antecedentes, que acusan bastante anterioridad en la implantación de la reforma decretada por nuestro Gobierno, para justificar nuestro deseo de que no se retrase más por apatía, obra que hace años realizó hasta el país tan semejante en condiciones al nuestro, no obstante confesemos que no se distingue mucho en el apresuramiento á establecer y difundir los progresos modernos.

Población que, como Santoña, cuenta entre sus ilustres hijos á un Manzanedo, dando pruebas inequívocas de amor á la instrucción, no debe esperar pase más tiempo sin reorganizar sus escuelas.

La terminación del curso es una buena ocasión para disponer el comienzo del próximo en mejores condiciones, y no dudamos que nuestra primera autoridad la aprovechará, pues con elocuencia que le honra mucho ha demostrado estos días cuanto estima la ilustración.

Innovación acertada

La acreditada fonda «La María», que tan excelentemente sirvió el banquete en honor de Montero, vá á establecer una innovación que redundará en beneficio de sus numerosos parroquianos y del público en general, por lo que creemos ha de ser muy bien acogida.

Las amas de casa pasan grandes apuros cuando sin previo aviso, sobre todo en esta época del año, se les entran por las puertas algunos invitados, puesto que aquí no es tan fácil como en una población improvisar comida ó preparar merienda repentinamente.

De aquí en adelante se podrá obviar ese inconveniente, pues todos los días festivos, que son principalmente cuando se reciben esas visitas inesperadas, la fonda anteriormente citada preparará un «Plato del día» que expenderá por raciones á los particulares, á un precio módico. De esta manera ya hay «donde echar mano», como se dice vulgarmente, y no es necesario andar con sofocos ni precipitaciones.

Además, y por el mismo precio, ó quizás menos, de lo que cuesta un principio, se puede tener en casa un plato excelente y bien condimentado, no teniendo necesidad de preocuparse de lo que se vá á comer, y ahorrándose el trabajo de estar en la cocina y de gastar carbón.

El jueves próximo, festividad de San Pedro, dará principio esta innovación, y todos los números publicaremos, como en el presente lo hacemos, el plato que ha de servirse en el día festivo inmediato.

Dicha casa, además, servirá meriendas en gabinetes independientes, siempre que se reciba aviso con alguna anticipación, proponiéndose que nada deje que desear el servicio, y que queden satisfechos los más exigentes.

Se encarga, asimismo, de servir bodas y banquetes con la seriedad y buen gusto que tiene acreditado.

SAN JUAN

Con la solemnidad de todos los años se celebró el pasado sábado la fiesta del Santo Precursor.

En el Colegio de Manzanedo, hubo la fiesta acostumbrada en honor de su Santo Titular, que resultó brillantísima. La misa, en la que actuó de Preste nuestro

Balance anual

Ingresos y gastos de la Asociación de Caridad Santoñesa, en el segundo año de su funcionamiento desde primero de Mayo de 1910, hasta 30 de Abril de 1911.

Ingresos por suscripción mensual, cepillos, donativos especiales, funciones de teatro, tómbola, etc:

	Ptas.	Cts.
En Mayo.	580	20
» Junio.	540	20
» Julio.	835	70
» Agosto.	1.117	05
» Septiembre.	533	
» Octubre.	534	55
» Noviembre.	527	37
» Diciembre.	2.359	55
» Enero.	527	25
» Febrero.	755	52
» Marzo.	514	76
» Abril.	522	22
	9.347	37
Remanente del año anterior:	3.026	10
Total de ingresos:	12.373	47

GASTOS DURANTE EL AÑO

	Ptas.	Cts.
Gasto de pan	3.581	02 1/2
» » víveres	1.132	70
» » tocino	319	80
» » leche	712	78
» » carne	220	50
Rentas de casa.	179	
Comida de los niños en el Asilo	1.072	20
Gratificación al cobrador.	200	
Gastos de imprenta.	78	60
Gastos extraordinarios consistentes en: tres cepillos más para la Asociación; construcción de una habitación de madera para una pobre; emulsión y Aceite de bacalao; lactancia durante dos meses de una niña enferma; viajes de Baltasara Madrazo, Antolina Villa, Emilia Iribarren, Victoriana Huerta, Ana Zubieta, Ester Martínez, familia Bueno, Trinidad Oruña y Filomena Rodríguez.		
Ropa, calzado, huevos etc.	265	95
Total de gastos:	7.762	55 1/2

RESUMEN

Entradas por todos conceptos	12.373	47
Salidas	7.762	55
Resto que queda en poder del Tesorero para empezar el tercer año en 1.º de Mayo de 1911.	4.610	92 1/2

Los comprobantes de todos estos gastos están en poder del Tesorero don Ignacio Villarias á disposición de los señores asociados protectores.

El Secretario,
M. R. Palmas

Crónica militar

Las conferencias del presente mes, en el Cuartel del Sur, han corrido á cargo de los ilustrados Capitanes del Regimiento de Andalucía señores Carbajo y Espino, quienes disertaron, respectivamente, acerca de los temas «Concepto de la Patria» y «Deberes militares».

Aún cuando realmente lo manoseado de los temas hacía difícilísimo el cometido de los conferenciantes, supieron éstos, con gran habilidad, salvar ese escollo, y pronunciaron dos oraciones dignas de todo encomio, que fueron muy del agrado de los jefes, oficiales y tropa que las escucharon, agrado que se exteriorizó en abundantes y merecidísimos aplausos y en innumerables felicitaciones y enhorabuena.

A las cuales unimos la nuestra, no por humilde menos sincera.

Aún luchando con el inconveniente de la escasez de fuerza, el dignísimo Coronel señor Eymar, cuyo entusiasmo corre parejas con su actividad, no desatiende un momento la instrucción de su tropa, la cual diariamente practica en Bérria ejercicios de tiro y de combate, y se dedica á la instrucción teórica, gimnasia, esgrima, etc., etc.

Las clases han dado principio á la instrucción especial que las asigna el vigente Reglamento de tiro, bajo la dirección del Teniente Coronel señor San Román, auxiliado por los profesores de las Academias de cabos y sargentos; y los oficiales se dedican á los ejercicios de cuadros, sobre el plano y sobre el terreno, con arreglo á las instrucciones dictadas por el Estado Mayor Central.

Todo esto contribuye á que la instrucción del Regimiento de Andalucía nada deje que desear, estando en ese, como en todos los demás conceptos, á la altura de los mejores del Arma.

Se ha incorporado á dicho Regimiento, al cual fué recientemente destinado, el segundo Teniente (E. R.) don Simón Ramírez Perianes, ya conocido en esta villa por haber prestado sus servicios anteriormente en citado Cuerpo.

Destinado á Burgos, marchó ayer á tomar posesión de su nuevo destino, el simpático oficial segundo de Administración Militar señor Domínguez, que durante algún tiempo ha prestado sus servicios en la Comisaría de Guerra de esta plaza.

Mucho sentimos la ausencia de tan probo funcionario y buen amigo, que durante su permanencia en Santoña ha sabido captarse generales simpatías por su proceder caballeroso y sus excelentes dotes personales.

Para sustituir al señor Domínguez en el destino que aquí desempeñaba, ha llegado á Santoña el pundonoroso oficial segundo de Administración Militar don José Fernández Real, al que enviamos nuestro cordial saludo de bienvenida.

EL CONSUMO DE LOS ABONOS POTÁSICOS EN ESPAÑA

Si hubo un tiempo en que los agricultores españoles apenas conocían más abonos minerales que los superfosfatos, hoy las cosas han cambiado y se observa una mejor orientación respecto al empleo de estas materias. Sucesivamente se han ido fomentando los fertilizantes nitrogenados y los potásicos, merced á la incesante y eficaz propaganda que en nuestro país viene realizándose desde hace algunos años por diferentes entidades agrícolas oficiales y privadas.

La importación de nitrato de sosa aumenta considerablemente de un año para otro; lo mismo sucede con las sales de potasa, según puede verse por los datos estadísticos que anotaremos á continuación.

El consumo de abonos potásicos, que en 1896 fué de 1.857 toneladas, subió á 18.729 toneladas en 1910; para comprender la verdadera significación de estas cifras, es conveniente traducirlas en cantidades de *potasa pura anhídrica*, puesto que en aquéllas están englobadas todas las sales de Stassfurt, cuya riqueza varía de unas á otras. Hecha la referida reducción, resulta que en 1896 la agricultura española consumió 456.200 kilogramos de potasaanhídrica y 7.347.700 kilogramos en 1910.

Si en vez de tomar estas dos cifras extremas calculamos el consumo de cada uno de los tres últimos quinquenios, tendremos:

Años de	CONSUMO DE POTASA PURA	
	Durante el quinquenio	Promedio por año
1896 á 1900, Inclusive	6.733.600 kgs.	1.346.700 kgs.
» 1901 á 1905	13.154.600 »	2.630.900 »
» 1906 á 1910	23.605.300 »	4.721.000 »

Vemos que, en números redondos, el empleo de abonos potásicos ha duplicado, aproximadamente, en cada quinquenio con respecto al anterior. Este consumo tomó su mayor incremento á partir de 1902, año en que sólo se importaron 1.552.300 kilogramos de potasa pura, cifra que se duplicó en 1905 y se triplicó en 1908, llegando en el año anterior de 1910 á kilogramos 7.347.700, lo que representa un consumo cinco veces mayor que en 1902. En fin, el aumento de 1910 sobre 1909 fué de 2.159.600 kilogramos de potasa pura, lo cual representa un 40 por 100 en un solo año, ya que en 1909 se importaron 5.188.100 kilogramos y 7.347.700 en 1910.

Por los datos que hemos podido adquirir respecto al año actual, se deduce que habrá un consumo considerablemente superior al de 1910.

Las cifras que acabamos de apuntar tienen una gran elocuencia por lo que respecta al desenvolvimiento agrícola de nuestro país y nos hacen abrigar grandes esperanzas en punto al porvenir de la agricultura española.

Los abonos y la permeabilidad de la tierra

Suponen los agricultores que los abonos minerales apelmazan la tierra y disminuyen su permeabilidad, lo que constituye un inconveniente en los suelos

virtuoso Párroco, fué cantada por la capilla de la Iglesia Parroquial, notablemente reforzada con elementos de la localidad y con otros venidos de Santander.

El sermón estuvo á cargo del M. I. señor don Manuel Gómez Adanza, Deán de la Catedral de Santander, el cual pronunció una notabilísima oración, repleta de doctrina, anatematizando el racionalismo y el materialismo modernos, y haciendo resaltar los beneficios de todo género que la doctrina del Crucificado proporciona á los individuos y á la Sociedad.

La bonita Capilla, adornada con sumo gusto y espléndidamente iluminada, resultó insuficiente para contener al numeroso y distinguido público que asistió á la fiesta, entre el cual vimos al Alcalde, Coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Andalucía, Secretario de la Corporación Municipal, Registrador de la Propiedad, Administrador de Correos, etc., etc.

La música del Regimiento tocó al alzar la marcha real, y terminada la misa interpretó en la galería principal algunas de sus escogidas composiciones, mientras los invitados, en la Sala de visitas, eran galantemente obsequiados con pastas y licores por los dignos señores que forman el claustro de profesores.

Por la noche tuvo lugar la tradicional verbena, amenizada por las músicas del Regimiento y popular, hallándose el amplio paseo de Manzanedo adornado con gallardetes y banderolas y profusamente iluminado con luz eléctrica.

Se bailó de lo lindo, se hizo un regular consumo de churros y bebidas en los puestos instalados *ad hoc*, y duró la animación hasta pasadas las doce, sin que el más ligero incidente viniera á turbar la expansión y alegría de la concurrencia.

Crónica religiosa

Para cumplir los deseos de S. S. el Papa Pío X y siguiendo las instrucciones dictadas por el Eminentísimo Cardenal Aguirre, Primado de las Españas, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander, el próximo Jueves, festividad del Apostol San Pedro, y día en que tendrá lugar en Madrid la procesión solemnisima que ha de poner digno remate al Congreso Eucarístico Internacional, que con tanta brillantez y solemnidad se está celebrando actualmente en la Corte, tendrá lugar en nuestra Iglesia Mayor una solemne festividad.

Por la mañana, á las siete, habrá comunión general, no obstante lo cual se distribuirá el Pan de los Angeles en todas las misas que se celebren.

A las diez misa mayor, con sermón, exponiéndose seguidamente á S. D. M., que continuará expuesto todo el día, velado por las señoras y caballeros que pertenecen á las distintas cofradías y congregaciones establecidas en dicha Iglesia. Inmediatamente de la Misa, y en el salon de Juntas de la Casa Rectoral, se facilitará el telegrama de adhesión al Congreso, á fin de que pueda ser firmado por el clero, autoridades y corporaciones religiosas.

Por la tarde, á las cinco y media, saldrá procesionalmente el Augustísimo Sacramento, que recorrerá en triunfo las calles de costumbre, y á su regreso al templo tendrá lugar la solemne reserva, y dará al pueblo la bendición con el Santísimo nuestro venerable Párroco.

De esperar es, dados los católicos sentimientos del vecindario, que éste se asocie de corazón á la fiesta, adornando sus balcones, visitando á Jesús Sacramentado y acompañándole reverentemente en su paso por las calles.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.
FRANCISCO ROCILLO
SANTOÑA

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARZETAS
Salidas de Santoña á Treto.—A las 7,20—8,45—12,45—2 y 5,20.
Salidas de Treto á Santoña.—A las 8,10—10,15—1,20—2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente. En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7,20; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen á las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 y 5,20 tarde.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López y don Angel Loza, salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana y 2 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 9,15.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 9,15.

CORREOS

Desde el día 20 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas { Para Santander á las 8,30.
Para Bilbao á las 12,30.
El de Bilbao á las 11.
Llegadas { El de Santander á las 15,30.

Los buzones de la villa se recogen á las 8 á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de a salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sito en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTIL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

IMPRESA * LIBRERIA * ENCUADERNACIÓN Y OBJETOS DE ESCRITORIO

JOSÉ H. GARCIA

En este establecimiento tipográfico, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa, el artículo de papel y sobres comerciales. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora.

Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos y especialmente de las principales actrices Españolas.

Bonitos objetos propios para regalos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Ultima novedad en recordatorios para la primera comunión. Representante de las mejores máquinas de escribir.

Se facilitan toda clase de libros, tanto los publicados en España, como en el extranjero.

José H. Garcia

Calle de Manzanedo 6.—Santoña

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 ⁰ / ₁₀ interés anual	
» » á 3 meses	2 ⁰ / ₁₀ » »	
» » á 6 »	2 ¹ / ₂ ⁰ / ₁₀ » »	
» de depósito á 3 »	2 ⁰ / ₁₀ » »	
» » á 6 »	2 ¹ / ₂ ⁰ / ₁₀ » »	
Caja de Ahorros á la vista	3 ⁰ / ₁₀ » » hasta 10.000 ptas.	

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 ¹/₂ y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

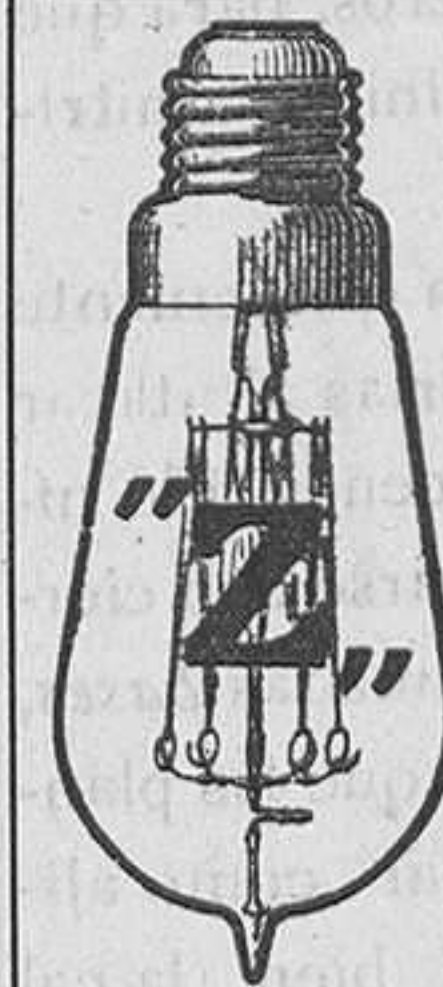
SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite.

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.



Lámparas

elèctricas

DE TODOS LOS TAMAÑOS DESDE 0'75 EN ADELANTE De venta, en esta imprenta

La Montañesa

Fábrica de Piedra Artificial

DE PRUDENCIO BALTAR E HIJO SANTOÑA

Fabricación de piedra artificial y toda clase de adornos para decoración de fachadas

Diferentes dibujos de balaustradas

Aglomerados de mármol, en peldaños, fregaderas, veladores, mesas, etc., etc.

Tuberia para alcantarillados y conducciones de aguas sin presión

Pozos económicos construidos con tubería de Cemento de 0,90 metros diámetro

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

Talleres: CALLE DEL DUQUE DE SANTOÑA

Productos COOPER

PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA

POLVO DE COOPER

Reconocido universalmente como el mejor remedio contra la roña en las ovejas y para mejorar la lana

MÁQUINAS ESQUILADORAS COOPER PARA CABALLOS Y OVEJAS EN USO EN TODOS LOS PAISES

LAVENE para curar radicalmente la sarna y usagre en los ganados caballar y vacuno y en los perros, Embellece el pelo y purifica la piel.

MILKOIL. Poderoso fluido desinfectante y microbicida para casas, hospitales, cuartos, etc.

APTERITE para combatir los insectos del suelo. Aumenta las cosechas.

ANTIZUN para combatir el tizón en los cereales.

FLUIDOS V 1 y V 2 para destruir las plagas en los árboles y plantas.

CALDO BORDELES, AZUFRE y SULFATO DE COBRE para combatir las enfermedades del Viñedo.

ABONOS QUIMICOS INGLESES

(DE PRIMAVERA Y DE OTOÑO)

“LOS ABONOS QUE SON TODO ABONO”

Oficinas centrales para España: Plaza de Oriente, 6—MADRID Agente en Santoña: José Hernández